

desde lo mundano —como si la UNAM debe pagar agua o predial— hasta lo fundamental, como el manejo de la seguridad pública en la ciudad. En adición a lo anterior, todavía no ha sido publicado el estatuto de gobierno para la ciudad de México, lo que implica que el gobierno federal se está guardando la facultad de dotar o no al próximo gobernador, como se le va a llamar, de atribuciones relativas al nombramiento de funcionarios como el procurador de justicia local y el jefe de la policía. Es decir, las circunstancias objetivas de la política del Distrito Federal son inciertas, lo que inevitablemente va a generar conflictos.

La llegada de un gobernador de un partido distinto al PRI va a traer otras consecuencias. Para comenzar, esa "gubernatura de transición", con una duración de tres años, que coinciden con la segunda mitad del sexenio, está destinada a ser un trampolín para la candidatura a la presidencia de la República. El nuevo gobernador va a tener todos los incentivos para dedicarse a su siguiente empleo, lo que lo podría llevar, por una parte, a descuidar la ciudad en aras de sus objetivos más ambiciosos. Por otra parte, en aras de conformar una presencia nacional, el nuevo gobernador podría dedicarse a enfrentar a toda clase de grupos y sindicatos con el gobierno federal. Es decir, la nueva gubernatura del Distrito Federal podría ser un gran experimento de cohabitación y desarrollo democrático, pero también una fuente continua de confrontaciones y conflictos entre un gobierno federal renuente a ceder espacios y un gobierno de la ciudad de México deseoso de imponer sus condiciones sin el menor interés de negociar. Todas las baterías estarían sobre el año 2000.

#### RELACIONES ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien sea que triunfe en el Distrito Federal va a ser un gobernador de minoría, electo por alrededor del

40% de los votantes. Esto sugiere que la Asamblea Legislativa puede acabar sin ningún partido con mayoría absoluta o que, en caso de dispararse la cláusula de gobernabilidad implícita, pudiera integrarse con una mayoría de cualquiera de los tres partidos principales. De ganar el PRD tendría la oportunidad de legislar cambios significativos en el gobierno de la ciudad, pero también tendría toda la responsabilidad de sus actos. Si además contara con las facultades para hacer nombramientos como el del procurador y jefe de la policía, el gobernador se encontraría ante una situación semejante a la de sus predecesores priistas, con la enorme diferencia de que no tendría jefe alguno. Estando en control del presupuesto y de los recursos materiales y humanos del Distrito Federal, el gobernador se convertiría en la segunda figura política más importante del país, en abierta competencia con el presidente.

De no ganar el PRD una mayoría en la Asamblea de Representantes, el gobernador tendría menos recursos a su alcance y una limitación sería a cualquier intento de abuso. Si en adición a ello, no contara con las facultades para nombrar a quienes serían sus colaboradores más visibles, el poder del gobernador quedaría todavía más acotado. Sin embargo, las limitaciones que pudiese tener en esta materia serían irrelevantes para su actuar político a nivel nacional. De hecho, es de suponerse que, mientras más acotadas se encuentren sus facultades de gobierno local, tendrá todos los incentivos para dedicarse a actuar a nivel nacional, con absoluta irresponsabilidad política. A final de cuentas, la clave del desempeño del próximo gobernador del Distrito Federal no se encuentra en la Asamblea Legislativa, sino en los límites que le imponga el gobierno federal; en la práctica, será éste el que dicte las condiciones que llevarán a que el gobernador se dedique a la ciudad más que a su siguiente empleo.

#### LA RIFA DEL TIGRE

#### SERGIO SARMIENTO

Muchas expectativas se generaron antes de los comicios del 6 de julio en el sentido de que la votación implicaría un nuevo momento fundacional del país, un cambio radical de nuestra historia. Pero aun sin conocer los resultados definitivos de la elección en el momento de escribir este artículo, es evidente que ello no ocurrirá.

Las elecciones de julio de 1997 son ciertamente

las más disputadas en la historia nacional. Para el momento en que usted lea este artículo, y si las encuestas de opinión nos ofrecen un panorama razonablemente certero del resultado, será claro que el PRI ha obtenido el peor resultado electoral hasta la fecha. Pero éste no habrá sido suficiente para destruir el sistema político tradicional.

Lo más seguro es que el perredista Cuauhtémoc

Cárdenas haya obtenido el gobierno del Distrito Federal, pero se trata de un gobierno que, a pesar de su visibilidad, cuenta con menos facultades que las de cualquier otro de la federación. De hecho, el triunfo en la ciudad de México bien puede convertirse en la "rifa del tigre" que pudiera poner fin, al cabo de tres años, al mito Cárdenas.

En Nuevo León no hay, en el momento de escribir estas notas, manera de decidir quién puede llevarse el triunfo entre el panista Fernando Canales Clariond y el priísta José Natividad González Parás. Este último remontó una gran distancia para alcanzar a su rival, por lo que algunos lo hacen favorito, pero la popularidad del PAN entre las clases medias del área metropolitana de Monterrey es tan grande que puede convertirse en el factor principal del triunfo de Canales.

En los demás estados del país no parece haber grandes dudas sobre los previsibles triunfos priístas. Este solo hecho pone en cuestión las constantes afirmaciones de que el PRI es un partido en vías de extinción. Su presencia en zonas rurales, y en algunos estados del país, sigue siendo tan fuerte que es difícil imaginar el gobierno de México en los próximos años sin por lo menos alguna influencia priísta.

En el Congreso no hay duda de que el PRI debe haber conservado su predominio. El control del Senado simplemente no estaba en disputa debido al bajo número de escaños disponibles en esa cámara. En la de Diputados el PRI también parecía destinado a obtener el triunfo, aun cuando la gran interrogante

es si éste le permitiría tener una mayoría absoluta.

Si el PRD y el PAN tienen más del 50 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, no hay duda de que la forma de hacer política cambiará en el país. El Ejecutivo no podrá ya contar con una mayoría automática para aprobar sus iniciativas de ley. Pero esto no significa ingobernabilidad, como lo han planteado algunos importantes priístas en los últimos meses. El PAN ha sabido trabajar razonablemente con el PRI en muchas ocasiones en el pasado. Los priístas, sin embargo, tendrán que ser menos arrogantes y conciliar algunas diferencias con los panistas. De hecho, no hay razones para pensar que los ciudadanos salgamos perdiendo con esta negociación adicional que la falta de una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados le impondrá al proceso de legislación.

La gran prueba de fuego del sistema democrático de nuestro país todavía no va a tener lugar. México nunca ha atravesado esa prueba de fuego de cualquier democracia, que es la entrega pacífica del poder de un régimen establecido a un grupo o partido de oposición. Claro que los mexicanos sí hemos vivido cambios de régimen, pero éstos nunca han sido pacíficos.

Esa gran prueba no tendrá lugar este año, pero es evidente que tarde o temprano la experimentaremos en México. Después de todo, ningún país puede tener pretensiones de democracia si nunca ha vivido una transmisión pacífica del poder a un partido de oposición.

## MÁS DE LO OTRO

### FERNANDO PÉREZ CORREA

*A Rafael Segovia.*

La Reforma Electoral pactada es el hecho político clave de las elecciones de 1997. A instancias del Ejecutivo Federal, los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión acordaron reformar la Constitución y establecieron nuevas bases pactadas del sistema electoral, reconocidas como equitativas e imparciales. El acuerdo se concreta en los derechos, procedimientos y órganos electorales. Cabe destacar la plena autonomía y ciudadanización de estos últimos, y la designación por consenso de sus integrantes.

Este acuerdo no significa la realización automática de comicios ejemplares. Tocqueville enseñó que un largo camino separa la aprobación de las leyes, la

instauración y el funcionamiento de instituciones, y la coagulación de costumbres sancionadas por el tiempo, convertidas en cultura. La elección del 6 de julio pondrá a prueba la viabilidad de la Reforma. A todos corresponde contribuir a que las normas pactadas den paso a resultados electorales aceptados y a formas estables y eficaces de gobierno. ¿Podrá lograrse esto? ¿De qué depende? La respuesta no puede ser sino conjetural. Para construirla, revisar algunos aspectos del desenvolvimiento de las campañas es de gran utilidad para conocer los cálculos y las expectativas de los protagonistas.

En teoría, las campañas electorales confrontan programas y candidatos en lucha por el poder político. Las reglas, los costos y los premios del juego ya están establecidos; y son conocidos y aceptados. El día